

Expediente: 279/22-A6
Carátula: ARROYO MARCOS ALEJANDRO C/ LOPEZ FRIAS ROCIO DANIELA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/08/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ FRIAS, ROCIO DANIELA-DEMANDADO
20253202026 - ARROYO, MARCOS ALEJANDRO-ACTOR
27144658545 - RIVADAVIA COMPAÑIA DE SEGURO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 279/22-A6



H20703701755

JUICIO: ARROYO MARCOS ALEJANDRO c/ LOPEZ FRIAS ROCIO DANIELA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 279/22-A6

Concepción, 06 de agosto de 2024.-

Téngase presente el acta del sorteo del perito remitida via mail en fecha 05/08/2024 por la Sala de Sorteos de este Centro Judicial. Póngase a conocimiento de los interesados a los fines del artículo 387 del Código Procesal.

Una vez firme lo dispuesto en el párrafo que antecede, **cítese al Sr. perito** sorteado en el expediente , Juan Carlos Persequino, en el domicilio indicado o digital, a los fines de que en el plazo de 24 horas, proceda a aceptar el cargo de la función conferida, a través del SAE.PERSONAL.-RDB

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.